

**ACTA DE SESION DE CABILDO ORDINARIA NÚMERO 28 DE FECHA  
23 DE AGOSTO DE 2019**

En el Municipio de San Martín de las Pirámides, siendo las nueve horas del día veintitrés de agosto del año dos mil diecinueve, reunidos en el recinto declarado como oficial de manera provisional ubicado en Casa de Cultura Neteotiloyan de este Municipio, los integrantes del H. Ayuntamiento para el periodo 2019-2021, integrado por los ciudadanos Lic. Eric Ruíz Medina Presidente Municipal Constitucional; Lic. María Guadalupe Martínez Aguilar, Síndica Municipal; C. Francisco Javier Núñez Valenzuela, Primer Regidor; María Irma Hernández Martínez, Cuarta Regidora; C. Luis García Medina, Quinto Regidor; C. Angélica Juárez Torres, Sexta Regidora; C. Iván de Jesús Martínez Barragán, Séptimo Regidor; Arq. Lakshmi Nahomi Ruiz García, Octava Regidora; C. Angélica María Alva Martínez, Novena Regidora; C. Jorge Morales Alarcón, Décimo Regidor, asistidos por la Lic. Argelia Lucero Hernández Martínez Secretaria del H. Ayuntamiento de San Martín de las Pirámides, con el objeto de celebrar la sesión ordinaria de cabildo número 28 en términos de lo establecido por el artículo 28 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, misma que se desarrolló bajo el siguiente:-----

**ORDEN DEL DÍA**

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL.
- 2.- LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NÚMERO 27 DE FECHA 16 DE AGOSTO DE 2019.
- 3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 4.- APROBACIÓN DE LA JUSTIFICACIÓN DE LAS INASISTENCIAS DE LA OCTAVA REGIDORA LAKSHMI NAHOMI RUÍZ GARCÍA A LAS SESIONES EXTRAORDINARIAS DE CABILDO NÚMERO 03 Y NÚMERO 04 CELEBRADAS EL DÍA CUATRO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.
- 5.- ASUNTOS GENERALES.  
ÚNICO.- EL LIC. JAVIER JUÁREZ SALINAS, SECRETARIO TÉCNICO, HACE SABER A ESTE CABILDO EN RELACIÓN A QUE YA SE ENCUENTRA REGISTRADO EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2019-2021 DE ESTE MUNICIPIO, QUEDANDO ASENTADO EL NÚMERO DE REGISTRO REPP-SPM-PDM2019-2021/075-037-19

**PRIMER PUNTO:** El Lic. Eric Ruíz Medina Presidente Municipal Constitucional de San Martín de las Pirámides, instruye a la Secretaria del Ayuntamiento proceda a pasar lista de asistencia a los integrantes del H. Ayuntamiento, quienes se encuentran en su mayoría (10/12), por lo que habiendo comprobado la existencia del quorum legal, se continuó con el desarrollo del orden del día.-----

**SEGUNDO PUNTO:** LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NÚMERO 27 DE FECHA 16 DE AGOSTO DE 2019.

El Lic. Eric Ruíz Medina Presidente Municipal Constitucional de San Martín de las Pirámides, instruye a la Secretaria del H. Ayuntamiento para continuar con el siguiente punto del orden del día, misma que solicita se le dispense la lectura del acta de la sesión ordinaria de cabildo número 27 de fecha 16 de agosto de 2019.

**SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**-----



H. Ayuntamiento  
**Constitucional**  
2019 - 2021

Acto seguido se solicita la aprobación de dicha acta. **SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**-----

**TERCER PUNTO** El Lic. Eric Ruíz Medina Presidente Municipal Constitucional de San Martín de las Pirámides, instruye a la Secretaria del H. Ayuntamiento para continuar con el siguiente punto del orden del día, por lo que por economía de tiempo nuevamente se solicita la dispensa de la lectura del orden del día. **SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**-----

Antes de recabar la votación correspondiente y por instrucciones del Presidente Municipal, la Secretaria del H. Ayuntamiento procede a preguntar a los ediles si tienen asuntos generales que registrar, quedando propuestos los siguientes:

- A) La Octava Regidora, Arq. Lakshmi Nahomi Ruíz García, solicita se notifiquen los próximos cabildos en términos de ley.
- B) El Primer Regidor, C. Francisco Javier Núñez Valenzuela, pide comentar el asunto sobre el asfalto.
- C) La Síndica Municipal, Lic. María Guadalupe Martínez Aguilar, solicita se presente el proyecto de los gastos de fiestas patrias y del punto en el que se autorizó la compra de equipo y mobiliario en el cabildo anterior.
- D) El Quinto Regidor, C. Luis García Medina, hace la petición de comentar la participación de la Policía Estatal en el Municipio.

Acto seguido se solicita la aprobación del orden del día. **SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**-----

**CUARTO PUNTO: APROBACIÓN DE LA JUSTIFICACIÓN DE LAS INASISTENCIAS DE LA OCTAVA REGIDORA LAKSHMI NAHOMI RUÍZ GARCÍA A LAS SESIONES EXTRAORDINARIAS DE CABILDO NÚMERO 03 Y NÚMERO 04 CELEBRADAS EL DÍA CUATRO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.**

A lo que la Secretaria del Ayuntamiento abundó que la Octava Regidora Lakshmi Nahomi Ruíz García atendió la comisión que le fue asignada para realizar la plática y curso básico de imagen y diseño a las precandidatas del evento "Certamen y belleza Candidata a Reina de la XLVI Feria Nacional de la Tuna 2019" del día 01 al 07 de julio del presente año, motivo por el cual no le fue posible asistir a las sesiones extraordinarias de Cabildo número 03 y número 04 celebradas el día cuatro de Julio del presente año. Una vez hechas las manifestaciones correspondientes, el Lic. Eric Ruíz Medina Presidente Municipal Constitucional de San Martín de las Pirámides, instruye a la Secretaria del H. Ayuntamiento someterlo a votación, quien así lo hizo, por lo que solicitó que quienes estuvieran de acuerdo en aprobar el punto, levantaran la mano. **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS, TOMANDO ASÍ EL ACUERDO 147.**-----

**QUINTO PUNTO: ASUNTOS GENERALES**

En el punto señalado inicialmente como:

**ÚNICO.- EL LIC. JAVIER JUÁREZ SALINAS, SECRETARIO TÉCNICO, HACE SABER A ESTE CABILDO EN RELACIÓN A QUE YA SE ENCUENTRA REGISTRADO EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2019-2021 DE ESTE MUNICIPIO, QUEDANDO ASENTADO EL NÚMERO DE REGISTRO REPR-SPM-PDM2019-2021/075-037-19.**

Para el desahogo de este punto el Presidente Municipal hace uso de la voz para que el Lic. Javier Juárez Salinas, Secretario Técnico explique el punto, quien mencionó que les fue remitido de la Dirección de Evaluación del Desempeño del

H. Ayuntamiento  
Constitucional  
2019 - 2021



inscrito en el Registro Estatal de Planes y Programas con el número REPP-SPM-PDM2019-2021/075-037-19, en virtud de que existe congruencia con los criterios metodológicos para la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal que el Ejecutivo del Estado propone al inicio de cada periodo constitucional, destacando la importancia de estar dentro de los primeros cuarenta Municipios del Estado de México en lograr dicho registro. A continuación la Síndica Municipal Lic. María Guadalupe Martínez Aguilar sugiere que el Plan de Desarrollo Municipal se envíe a todas las áreas o Unidades Administrativas de este Ayuntamiento para que estén en posibilidad de alinearlos con el PBRM (presupuesto basado en resultados).

Acto seguido el Lic. Eric Ruíz Medina Presidente Municipal Constitucional de San Martín de las Pirámides, instruye a la Secretaria del H. Ayuntamiento para abordar los asuntos registrados al inicio de la presente sesión.

**A) La Octava Regidora, Arq. Lakshmi Nahomi Ruíz García, solicita se notifiquen los próximos cabildos en términos de ley.** A lo que abunda en su inconformidad manifestando que se le notifique al menos 24 horas antes las sesiones de cabildo tal y como lo señala la Ley Orgánica Municipal y en los cabildos extraordinarios al menos con una llamada telefónica porque considera que un mensaje de whatsapp no es el medio idóneo, así mismo solicita que el proyecto de acta sea entregado con anticipación para ser revisado, en cuanto a las copias certificadas de las actas de cabildo requiere le sean entregadas después de ser firmadas por todos los miembros del cabildo. Acto seguido en uso de la voz el Presidente Municipal manifiesta que en lo sucesivo se les haga llegar la convocatoria para las subsecuentes sesiones con 24 horas de anticipación a cada uno de los miembros del cabildo y se entreguen las copias certificadas de las actas a la brevedad.

**B) El Primer Regidor, C. Francisco Javier Núñez Valenzuela, pide comentar el asunto sobre el asfalto.** En uso de la voz el Primer Regidor manifiesta que debido a la temporada de lluvias el asfalto de las calles del Municipio se deteriora, por lo que es necesario darles el mantenimiento adecuado y se compromete a tener el presupuesto listo para el siguiente cabildo.

**C) La Síndica Municipal, Lic. María Guadalupe Martínez Aguilar, solicita se presente el proyecto de los gastos de fiestas patrias y del punto en el que se autorizó la compra de equipo y mobiliario en el cabildo anterior.** En uso de la voz la Síndica Municipal solicita se presente en el próximo cabildo el proyecto de gastos mencionados en los puntos décimo y décimo primero tratados en la sesión de cabildo número veintisiete.

**D) El Quinto Regidor, C. Luis García Medina, hace la petición de comentar la participación de la Policía Estatal en el Municipio.** En uso de la palabra el Quinto Regidor, comentó que sería positivo tener un mayor nivel de participación de la Policía Estatal dentro del Municipio para mejorar e incrementar la vigilancia, aprovechando que se encuentran utilizando un local dentro de la Presidencia Municipal.

Acto seguido la Lic. Argelia Lucero Hernández Martínez, Secretaria del H. Ayuntamiento informa al Presidente Municipal y a los demás integrantes del cabildo, que se han agotado los asuntos agendados en el orden del día, por lo que el C. Presidente Municipal expresa que siendo las diez horas con dieciséis minutos del día viernes veintitrés de agosto del año en curso, se da por concluida la sesión ordinaria de cabildo número 28 del H. Ayuntamiento de San Martín de las Pirámides, firmando al calce y al margen para constancia legal.




-----DOY FE-----

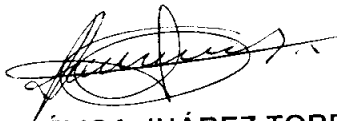
  
LIC. ERIC RUIZ MEDINA  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

  
LIC. MARÍA GUADALUPE MARTÍNEZ AGUILAR  
SÍNDICA MUNICIPAL

  
C. FRANCISCO JAVIER NÚÑEZ VALENZUELA  
PRIMER REGIDOR

  
C. MARÍA IRMA HERNÁNDEZ MARTÍNEZ  
CUARTA REGIDORA

  
C. LUIS GARCÍA MEDINA  
QUINTO REGIDOR


  
C. ANGÉLICA JUÁREZ TORRES  
SEXTA REGIDORA

  
C. IVÁN DE JESÚS MARTÍNEZ BARRAGÁN  
SÉPTIMO REGIDOR

*Nahomi Ruiz*  
ARQ. LAKSHMI NAHOMI RUIZ GARCÍA  
OCTAVA REGIDORA

  
C. ANGÉLICA MARÍA ALVA MARTÍNEZ  
NOVENA REGIDORA

  
C. JORGE MORALES ALARCÓN  
DÉCIMO REGIDOR

  
LIC. ARGELIA LUCERO HERNÁNDEZ MARTÍNEZ  
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO



H. Ayuntamiento  
Constitucional  
2019 - 2021